

or del Trabajo en Sucumbios. (...) notifique al señor Darwin Leonardo Valencia Pérez, mediante tres res de prensa en uno de los diarios de mayor circulación de esta (...) se le concede al trabajador accionado el término al inicio final del Art. 82 del Código Adjetivo Civil, a fin de que y proponga las excepciones de las cuales se ocupa en la contestación o en rebeldía del trabajador Miveva a Agencia de Investigación, en el lugar de trabajo del VAGASÉ SABER.

único a usted para los fines legales consiguientes.

del Trabajo de Sucumbios F: 739 13 S: 711

EXTRACTO DE CITACION
QUEL GUILLERMO CEVALLOS
DA ROSARIO JANETH ROSERO ZUÑA
CIENTE DE RESALADE PENSIONAL MENTICA
PRIMERO DE LA FAMILIA MUJER, NINEZ Y
CIUDAD DE NAPO

A. ANGEL GUILLERMO CEVALLOS PAREDES,
o sus generales de ley, comparece, con la petición de
A DE RESALADE PENSIONAL MENTICA, en contra de ROSARIO JANETH ROSERO ZUÑA,
tengo 7 cargas familiares más las mías que no han sido
cuenta en la demanda que me planteo la madre de mi hijo,
solicito acepte mi demanda y en resolución se fije una
sera a la que tanto a mi hijo que tengo con la demandada en
soy agricultor y no tengo sueldo fijo, fundamenta su
en el Art. 10 numerado 42 de la ley reformativa al Código de
Adolescencia. La cuenta la fije en 240,00 dólares, señala
72 para notificaciones, manifiesta desconocer a no poder
el domicilio de la demandada ANGEL GUILLERMO
S, por lo que hago juramento de desconocer el
a la demandada, por lo que solicito sea citada mediante tres
res en el semanario INDEPENDIENTE de esta ciudad o
lo establece el Art. 82 del C. P. C. Coartación. Alzando
to de la presente causa presentada por ANGEL
GUILLERMO CEVALLOS. En mi calidad de Juez de la Nñez y
da de Napo, la misma que por reunir los requisitos de ley se
se admite a trámite. En lo principal por cuanto el señor Juez
decaza desconocer el domicilio de la demandada, de
ito Civil, chese a la demandada ROSARIO JANETH
ZUÑA mediante tres publicaciones en el semanario
DIENTE, téngase en cuenta el casillero judicial N° 72 del
Jalisco de fima así como la autorización que hace a favor
eror Als. Víctor Tomazola. Agréguese a los autos los
se que adjunta a la demanda NOTIFIQUESE. FID.
Sobrenor Castro, Juez de la Nñez y Adolescencia de
RTIPICO

Dña. Gladys Pérez Ulloa
ARIA DEL JUZGADO DE LA FAMILIA MUJER NINEZ Y
ADOLESCENCIA DE NAPO
10 F: 157 T: 606

R. del E.
IADO ADJUNTO DE LA FAMILIA, MUJER, NINEZ Y
ADOLESCENCIA DE NAPO
CITACION JUDICIAL:
MENTOS A MUJER EMBARAZADA

173
MAESTRA CHIDA SISA
No MANUEL AULLA BEJARANO
800.00 Dólares
VICTOR TOMAZOLA
(U. Abg. JORGE LLAMUCASOLIS

N. Luis Estrella Chida Sisa, comparece demandando al
uñ Aulla Bejarano, alimentos para mujer embarazada, cuyo
... de el caso señor Juez que de la relación que ha
cuarenta más de cinco años con el demandado MANUEL
AULLA, ha quedado en estado de gravidez, de lo cual
y el informe original que cita mi estado actual de
... Ocurra que el demandado sin razón alguna abandonó al
a tenernos conformado y resta la fecha no se ha
ricado de este nuestro hijo que está por nacer,

Alica Chumilo. F: 684 (3/3) S: 676

La libreta de ahorros de la Cta. 0650348773, de propiedad de
Saidi Higüa. F: 709 (2/3) S: 686

La libreta de ahorros de la Cta. 065028236-7, de propiedad de
Mirella García. F: 711 (2/3) S: 690

NAPO

Publicación por pérdida de libreta del Banco Nacional de
Fomento del señor FREDY GUSTAVO ULLOA.

1/1 F: 148 O: 603

Publicación por pérdida de libreta de ANDY TANGULA TITO
SAMUEL. cuenta: 0460289953. 1/1 F: 195 O: 605



Cooperativa de Ahorro y Crédito
"29 DE OCTUBRE LTDA."
SUCUMBÍOS

La libreta de ahorros de la Cta. 4500567399, de propiedad de
Maria Salinas. F: 680 (3/3) S: 664

La libreta de ahorros de la Cta. 4501352280, de propiedad de
Darwin Quiroz. F: 679 (3/3) S: 665

La libreta de ahorros de la Cta. 4501301329, de propiedad de
Hemer Chamorro. F: 687 (3/3) S: 668

La libreta de ahorros de la Cta. 4501253510, de propiedad de
Vilmo Díaz. F: 691 (3/3) S: 673

La libreta de ahorros de la Cta. 4501356973, de propiedad de
Ana Ger. F: 708 (2/3) S: 685

La libreta de ahorros de la Cta. 4501327040, de propiedad de
Guillermo Reinoso. F: 703 (2/3) S: 681

La libreta de ahorros de la Cta. 4500486602, de propiedad de
Clemente Grefa. F: 701 (2/3) S: 680

La libreta de ahorros de la Cta. 4501087883, de propiedad de
Enri Narváez. F: 730 (1/3) S: 699

La libreta de ahorros de la Cta. 4500980106, de propiedad de
Livia Páez. F: 734 (1/3) S: 702

La libreta de ahorros de la Cta. 4501105576, de propiedad de
Abasca Manuel. F: 735 (1/3) S: 703

ORELLANA

Por pérdida de libreta de la cuenta de ahorro No 4501311212-1
a nombre de Leonor Zambrano 2/3 N.-O342

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUGEMAVIS S.A.

La compañía **CONSTRUGEMAVIS S. A.** se
constituyó por escritura pública otorgada
ante el Notario **Primero** del cantón **LAGO
AGRIO**, el 10 de **septiembre de 2012**, fue
aprobada por la Superintendencia de
Compañías, mediante Resolución
SC.IJ.D.J.C.Q.12.005079 de **28 de
septiembre de 2012**

1.- DOMICILIO: Cantón SHUSHUFINDI
provincia de SUCUMBÍOS.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número
de Acciones 800 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es "LA
IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE
TODO TIPO DE MAQUINARIAS, E
INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE LA
CONSTRUCCIÓN ARQUITECTURA Y
DISEÑO...."

Quito, 28 de septiembre de 2012

Dr. Román Barros Farfán
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS
SUBROGANTE

742 (1/1) S. 714

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUSERCON CIA. LTDA.

La compañía **CONSTRUSERCON CIA.
LTDA.**, se constituyó por escritura pública
otorgada ante el Notario **Primero** del
cantón **LAGO AGRIO**, el 21 de **septiembre
de 2012**, fue aprobada por la
Superintendencia de Compañías, mediante